

Distrito Escolar de la Escuela Cinnabar  
Contrato de Transportacion de Autobus de casa a escuela/escuela a casa  
Contrato debe ser firmado en la Oficina antes de viajar en el camion

La transportacion del Autobus a y desde la escuela es un privilegio sin costo para las familias de Cinnabar y por ley no es obligatorio. El transporte en autobus se proporciona a discrecion de la Junta Directiva de la Escuela Cinnabar. Para mantener la seguridad en los autobuses escolares, se espera que los estudiantes sean seguros, respetuosos y responsables. Los estudiantes deben de cumplir con las reglas y regulaciones mientras viajan en el autobus y esperan en las paradas del autobus escolar. Lo siguiente es una lista de las acciones de los estudiantes que constituyen una violacion de las reglas y regulaciones establecidas:

1. Abuso de contacto corporal, pelear en el autobus o en la parada del autobus (abofetear, pegar, empujar, jalar del pelo o poner en peligro la vida o las extremidades de otras personas, etc) (suspension minima de 2 dias).
2. Comer o beber en el autobus (suspension minima de 2 dias).
3. Lanzar cualquier objeto dentro o fuera o en el autobus. Tirar basura de cualquier tipo, procedimientos inapropiados (no formarse, lanzar piedras, jugar en la calle), daños a la propiedad del autobus o en la parada de este. (suspension minima de 3 dias)
4. Usar lenguaje profano o gestos obscenos (suspension minima de 2 dias).
5. Cualquier movimiento fuera del asiento mientras el autobus esta en movimiento (suspension minima de 2 dias).
6. Falta de respeto o no obedecer al conductor del autobus (suspension minima de 3 dias)
7. Poner cualquier parte del cuerpo fuera de la ventana del autobus en cualquier momento (suspension minima de 2 dias).
8. Apertura, cierre o alteracion no autorizada de cualquier tipo con las puertas del autobus, ventanas, salidas de emergencia, radio o controles del autobus (automaticamente suspension no menos de 2 dias mas el costo de las reparaciones).
9. Piernas, pies u otros objetos que obstruyan el pasillo o esten orientados hacia la parte posterior del asiento o que generen un ruido excesivo. (suspension minima de 2 dias).
10. Cruce ilegal de la "Luz Roja" de acuerdo al codigo del vehiculo 22112 (suspension minima de 3 dias)
11. No cruzar enfrente o detras del autobus en ningun momento.
12. Cualquier estudiante que desee bajar en una parada que no sea la suya debe tener un permiso por escrito de un padre o tutor (en la tarjeta de emergencia de la escuela).

Se usaran camaras de video para ayudar con el control y la seguridad de los estudiantes. La "Autoridad del conductor del autobus" seccion 14263 delCodigo Administrativo de California Titulo 5) establece que los "alumnos transportados en autobus escolar estaran bajo la autoridad y responsabilidad directa del conductor del autobus, y este sera responsable de la conducta ordenada de los alumnos mientras estan en el autobus o siendo escoltados por la calle, la autoridad del conductor sera motivo suficiente para que se le niegue al alumno el transporte. Un conductor de autobus no debera exigir que ningun alumno abandone el autobus en ruta entre el hogar u otro destino".

---

Nombre del Estudiante

---

Direccion del Estudiante

---

Codigo Postal

Entiendo que me sujetare a los terminos del contrato

---

Firma del Estudiante

---

Firma de los Padres